

## **Las contradicciones sociales en la praxis interculturalidad crítica decolonial en el contexto del Cantón de Guaranda, provincia de Bolívar, Ecuador**

*Social contradictions in decolonial critical intercultural praxis in the context of the Canton of Guaranda, Bolivar province, Ecuador*

**Lic. Alba-Salazar**

*rev. santiago@uo.edu.cu*

**Universidad de Bolívar, Ecuador**

### **Resumen**

Ecuador es un país pluricultural, una nación estratificada y culturalmente diversa. Este rasgo ha determinado la organización dinámica de relaciones entre grupos de referencia sociocultural diferente, lo que se denomina como interculturalidad. El presente ensayo tiene como objetivo revelar un grupo de contradicciones (jurídicas, educativas, éticas, culturales, políticas) que se derivan de un problema de alcance social y presentar pautas que, desde la sociología decolonial, posibiliten explicar las relaciones de dominación colonial que aún subsisten en la sociedad ecuatoriana.

**Palabras clave:** interculturalidad, Ecuador, crítica decolonial.

### **Abstract**

Ecuador is a multicultural country, a stratified and culturally diverse nation. This feature has determined the dynamic organization of relationships between different sociocultural reference groups, what is called interculturality. The purpose of this essay is to reveal a group of contradictions (legal, educational, ethical, cultural, political) that derive from a problem of social scope and present guidelines that, from decolonial sociology, make it possible to explain the relations of colonial domination that still they subsist in Ecuadorian society.

**Keywords:** interculturality, Ecuador, decolonial criticism.

### **Introducción**

Las características históricas y socioculturales propias de nuestro país, han constituido un contexto general en el cual coexisten elementos locales tradicionales, con elementos externos, introducidos por la fuerte y paulatinamente más extensa relación de

involucración económica y cultural con naciones y regiones comúnmente llamadas “occidentales” o modernas. Ecuador es un país pluricultural, una nación estratificada y culturalmente diversa.

Este rasgo ha determinado la organización dinámica de relaciones entre grupos de referencia sociocultural diferente, lo que se denomina como “Interculturalidad”.<sup>1</sup> Esta interculturalidad, sin embargo, ha adquirido distintos valores. Por una parte, se ha instaurado como una dinámica de anulación –por parte de los grupos dominantes– de los contenidos socioculturales de los grupos minoritarios dentro de una sociedad o estado nacional, adquiriendo un valor “asimétrico” y produciendo un efecto de “anulación” cultural de aquellos grupos minoritarios.

Por otra parte, y desde la perspectiva de los grupos minoritarios, los indígenas, menos asimilados culturalmente por la sociedad dominante, se ha dado una relación en la que el reconocimiento de problemas y necesidades que no pueden ser resueltas desde sus modelos socioculturales tradicionales, así como la necesidad de vincularse en relaciones de distinto tipo con los grupos dominantes y las herramientas y soluciones producidas por sus modelos socioculturales, han determinado un tipo de relación en la que estos grupos minoritarios alternan en el uso de sus referencias socioculturales: relaciones de subalternidad.

En esta relación, la cultura dominante impone un patrón cultural lo que ha provocado el desarraigo respecto a las culturas de origen y asimilación por parte de la primera. Entre estas dos realidades existe una serie de posiciones intermedias que implican diferentes grados de debilitamiento de la identidad cultural y de aculturación, o de validación y fortalecimiento de la identidad cultural.

Esta conformación de relaciones impone una serie de problemas y conflictos asociados a la discriminación, inequidad y vulneración de derechos civiles que encuentran su expresión en los más distintos ámbitos de la vida colectiva (económica, religiosa, cultural, institucional, comunitaria, familiar, educativa, política.). A pesar del

---

<sup>1</sup> La interculturalidad es un concepto relativamente moderno que lo estudian la sociología, la antropología, la comunicación y el marketing. La acepción más recurrente alude al intercambio o interacción de dos o más culturas a través del diálogo. A pesar de que existen diferencias entre las diversas culturas, no existe ninguna cultura hegemónica, es decir, ninguna está por encima de otra, todos son iguales, en el sentido de derechos humanos.

reconocimiento de la interculturalidad como necesidad para el desarrollo de la nación ecuatoriana y recogida su intencionalidad en la Constitución, los datos publicados en el censo del 2010<sup>2</sup> y en el informe del cumplimiento de los Objetivos del Milenio (hasta el 2015) revelan los bajos por cientos de la población indígena en conceptos como escolaridad, condiciones de la vivienda, acceso a la salud, entre otros, los que cuestionan la praxis de la interculturalidad.

Frente al ideal de que el diálogo entre las culturas nos llevará a una relación armónica entre las prácticas culturales, existe una visión menos utópica y no funcional al sistema que nos pide no perder de vista el hecho de que el diálogo se debe dar en condiciones de igualdad y que ello es difícil en una sociedad discriminadora. Así se opta por la interculturalidad crítica y de carácter decolonial y se sostiene en que no basta con respetar y valorar la diversidad cultural y lingüística o generar procesos de diálogo entre personas procedentes de diferentes tradiciones culturales, sino que es menester formar una generación de ciudadanos con competencias y capacidades para crear nuevos modelos económicos, estilos de vida y de consumo responsable, capaces de compatibilizar el interés particular con el bien común.

La interculturalidad crítica decolonial –como perspectiva reflexiva y que es asumida por la autora del presente ensayo– establece una distinción intermediaria entre interculturalidad ideal (la que es recogida en los documentos del Estado Ecuatoriano: Constitución, Leyes, Programas de desarrollo) y Real (entendida como la praxis). Esta perspectiva de análisis sociológico, la cual se adscribe dentro de la sociología decolonial, hurga en hallar los correlatos entre un orden dominante en todos los niveles: por un lado, la modernidad liberal mercantil con sus múltiples formas y matices; y por otro, diversas matrices civilizatorias subordinadas y oprimidas, sobre todo las indígenas y afro.

La interculturalidad crítica decolonial es una herramienta más de emancipación que visibiliza y denuncia la situación real de desigualdad, de opresión y aspira a subvertirla en todos sus niveles y formas para crear –al menos como proyecto político de transición- un mínimo de paridad de condiciones entre los hoy subalternos y oprimidos,

---

<sup>2</sup> El censo del 2010 ha sido el último realizado en el Ecuador, por los que los datos que son recogidos en éste ensayo, provienen de esta fuente.

y los dominantes, para abrir la ruta de un nuevo proyecto social. Las relaciones coloniales y del capitalismo se hacen inmanentes al dominio, por la necesidad de preservar sus privilegios y las relaciones de dominación de las que se nutren. Este es un eje central de denuncia de la interculturalidad crítica decolonial.

Desde esta mirada el presente ensayo tiene como objetivo revelar un grupo de contradicciones (jurídicas, educativas, éticas, culturales, políticas) que se derivan de un problema de alcance social y presentar pautas que, desde la sociología decolonial, posibiliten explicar las relaciones de dominación colonial que aún subsisten en la sociedad ecuatoriana.

## **Desarrollo**

### *Contexto sociocultural para el desarrollo de la interculturalidad*

Ecuador es un pequeño país (256 370 km<sup>2</sup>) que tiene una gran diversidad de sistemas geográficos y ecológicos, una población integrada por varias nacionalidades y pueblos que desarrolla unas economías locales muy diferenciadas.

Ecuador es una entidad social, cultural y política compleja. En medio de una gran diversidad geográfica, existen no solo mestizos; hay presencia de pueblos indígenas enteros, que tienen costumbres, lengua, identidades diversas, asentada en la resistencia a la Conquista, la Colonia y su continuidad republicana, o surgidos de la implantación de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural. Aún más, es claro que inclusive entre los mestizos hay una gran diversidad (Ayala, 2011).

Ecuador presenta modelos culturales llenos de contrastes, debido a que posee una enorme variedad étnica en sus diferentes regiones. Los indígenas kichwas de la Sierra y la Amazonía, descendientes de los pueblos conquistados por los incas, todavía mantienen sus expresiones, dinámicas y cosmovisiones, entre ellas destacan las tradiciones musicales, que interpretan con instrumentos nativos, como el siku, el güiro, el rondador y la quena. En la Amazonía viven los indígenas amazónicos con culturas y lenguas propias. En la región de la Costa se han producido diversos grados de mestizaje entre descendientes de españoles (criollos), blancos y de esclavos africanos, lo que dio

lugar a una peculiar cultura afroecuatoriana y los autodenominados Montubios que son reconocidos constitucionalmente como un pueblo.<sup>3</sup>

La Constitución del Ecuador reconoce en el Capítulo Cuarto los Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. –Art. 56– “Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible” (Constitución, 2008, p. 45).

La población en el Ecuador según las estadísticas el Censo 2010 es de 14 483 499 de habitantes de los cuales el 71,9 % pertenece a los mestizos que habitan en todo el país. El 7,4 % corresponde a los Montubios que habitan en la zona costera en las provincias de Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas. El 7,2 % corresponde a los Afrodescendientes que viven fundamentalmente en zonas urbanas, particularmente en ciudades costeras, y asimismo en toda la provincia septentrional de Esmeraldas y en el valle andino del Chota en la provincia de Imbabura. El 7 % corresponde a la población indígena, de ellas la más numerosa es el Kichwa andino, comprenden distintos grupos con su especificidad cultural propia (Karankis, Natabuelas, Otavalos, Kayambis, KituKaras, Panzaleos, Chibuleos, Salasacas, Warankas, Puruháes, Kañaris y Saraguros,). La cuenca amazónica acoge otras varias procedencias de menor tamaño como Kichwa, A'Í Cofán, Secoya, Siona, Huaorani, Shiwiar, Záparo, Achuar y Awá. En la costa ecuatoriana se asientan los Awa, Chachi, Epera, Tsáchila, Manta, Huancavilca y Puná. El 6,1 % corresponde a los auto determinados como blancos y el 0,4 % a otros.

---

<sup>3</sup> En el país, desde el punto de vista geográfico, cultural y económico, se pueden distinguir cuatro regiones muy distintas: La región andina del centro, que comprende la capital, Quito que se encuentra en la provincia de Pichincha y las ciudades capitales provinciales de Cuenca, Ambato, Latacunga, Riobamba, Guaranda, Azoguez, Tulcan y Loja, importantes centros de comercio y de economía. La región costera del Pacífico al oeste del país, la cual tradicionalmente ha absorbido importantes flujos de población (africanos desde los tiempos de la esclavitud, asiáticos y, en los últimos tiempos, europeos del este). En ciudades como Guayaquil (el puerto y la ciudad más grande del país), Portoviejo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Babahoyo, Machala, Santa Elena y Esmeraldas el comercio y la industria se han desarrollado mucho y constituyen centros económicos. La región amazónica, que abarca más del 50 % del territorio nacional y contiene extensas reservas de madera y aceite, los mayores activos económicos del país. La zona está poco poblada y sus habitantes viven dispersos. La región isleña del Archipiélago de las Galápagos, reserva natural que se dedica al turismo y la pesca.

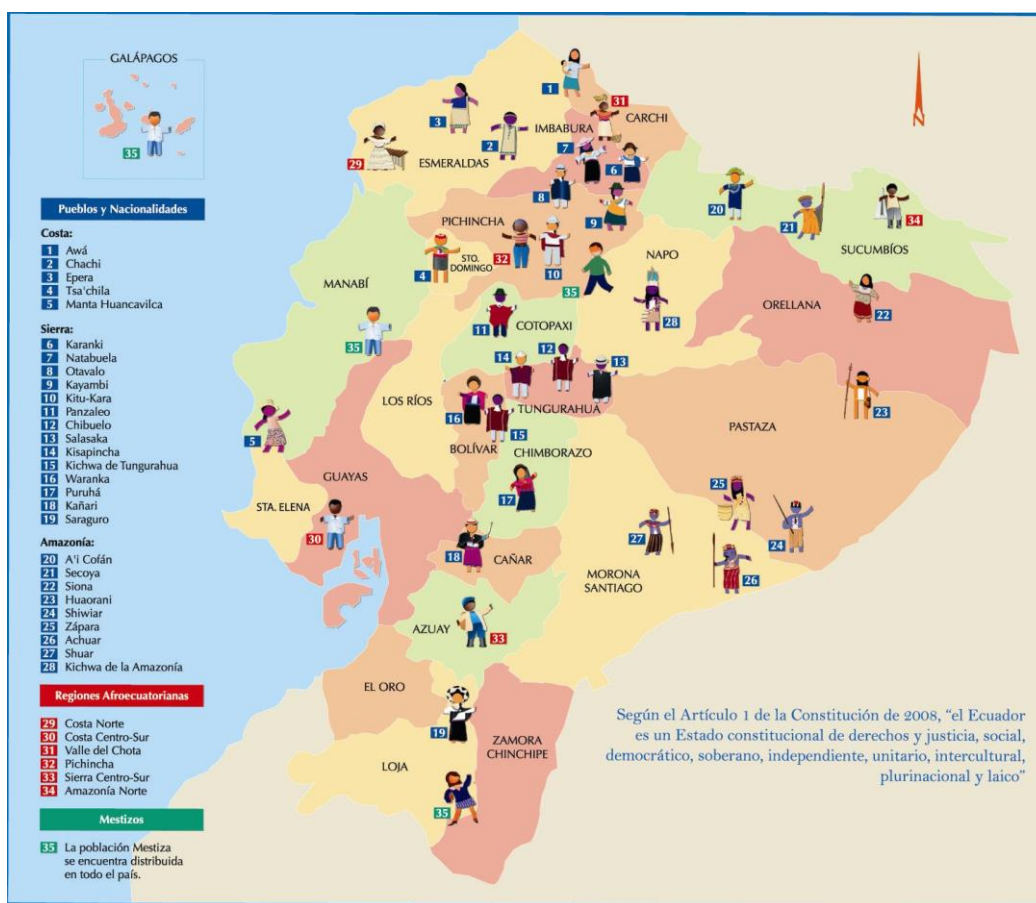


Figura 1: Nacionalidades y grupos étnicos del Ecuador, 2013

Desde comienzos de los años noventa del pasado siglo, los pueblos indígenas de Ecuador han adquirido una representación cada vez más importante y activa a través de una serie de organizaciones a nivel local, provincial, regional y nacional. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) desempeña un papel importante en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, adquiriendo una gran influencia especialmente durante la última década.

La interculturalidad es un eje transversal de la Constitución del Ecuador, vigente desde el 2008, en el preámbulo señala la decisión de construir una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*. Más adelante, al desarrollar los principios fundamentales del Estado, se reconoce a nuestro país como intercultural, plurinacional y se define el concepto de nacionalidad ecuatoriana como un vínculo jurídico de las personas con el

Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

En el título I, Elementos Constitutivos del Estado. Capítulo Primero, Principios fundamentales, Art.1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. En el Art. 2.- regula los idiomas como relación intercultural. Art. 16.- una comunicación libre e intercultural. Art. 27.- La educación intercultural. Art. 28.- diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. Art. 32.- la prestación de servicios de salud se regirá por los principios entre otros la interculturalidad. Art. 57.- se considera derecho colectivo la educación intercultural bilingüe. Art. 83.10.- promover la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales. Art. 95.- la participación democrática debe orientarse en otros por el principio de la interculturalidad. Art. 156.- los consejos de igualdad deben ejercer sus atribuciones dentro de los principios de interculturalidad. Art. 217.- la función electoral se rige por los principios de interculturalidad. Art. 249.- las políticas integrales en los cantones fronterizos deben precautelar la interculturalidad. Art. 257.- las circunscripciones territoriales indígenas y afrodescendientes se rigen por el principio de interculturalidad. Art. 275.- el buen vivir requiere del goce de los derechos y el ejercicio de responsabilidades en el marco de la interculturalidad. Art. 340.- El sistema nacional descentralizado se guiará por el principio entre otros de la interculturalidad. Art. 343.- el sistema nacional de educación integrara una visión intercultural. Art. 347.9.- garantizar el sistema de educación bilingüe. Art. 358.- el sistema nacional de salud se guiará por los principios entre otros de la interculturalidad. Art. 375.3.- las políticas, planes y programas de habidad se elaborará, implementará y evaluará bajo el principio de interculturalidad. Art. 378.- El estado ejercerá la rectoría del sistema nacional de cultura respetando el principio de interculturalidad. Art. 416. 10.- las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional en el marco de promoción de las relaciones interculturales, justo y solidario. Art. 423.4.- proteger y promover la diversidad cultural en el ejercicio de la interculturalidad.

Siguiendo las disposiciones constitucionales, surge el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el cual constituye un primer paso para la construcción del Sistema Nacional

Descentralizado de Planificación Participativa, cuyo fin es descentralizar el poder y construir el Estado Plurinacional e Intercultural que permita alcanzar el Sumak Kawsay de los ecuatorianos. En ese plan se formularon doce objetivos nacionales, entre ellos el Objetivo 8: “Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Para construir una sociedad democrática y pluralista la orientación estratégica busca la transformación en tres planos: (A). el socio–económico, para asegurar la igualdad; (B). el político, que permita cambios en las estructuras de poder, de manera que la diferencia deje de ser un elemento de opresión; y (C). el socio–cultural, encaminado al reconocimiento de la diferencia y a abrir las posibilidades para un aprendizaje entre culturas.

El actual sistema “Plan Nacional para el Buen Vivir” está proyectado para el periodo 2017 – 2021, cuya estructura central se desenvuelve en tres ejes: 1. Derechos para todos durante toda la vida, 2. Economía al servicio de la sociedad, y 3. Más sociedad, mejor Estado. De estos tres ejes se desprenden 9 objetivos que orientan la política pública del Estado ecuatoriano. El objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, su intencionalidad radica en la perspectiva “Desde una visión más amplia, el desafío es *dejar atrás las visiones antropocéntricas*, que situaban al ser humano sobre las cosas y *proyectarnos hacia el reconocimiento como seres junto a las cosas*”.

Por su parte la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) también recoge en el Art. 8.- Fines de la Educación Superior, en los siguientes literales: g) Construir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural;

Art. 12.- Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no



discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

En el Art. 12.- Funciones del Sistema de Educación Superior, literal l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad.

Sin embargo, a pesar de haberse logrado avances, aún la realidad dice que el reconocimiento en la acción es insuficiente. La interculturalidad como concepto y discurso sigue estando atrapada en los prejuicios, el racismo, las desigualdades, las asimetrías, la pobreza, la exclusión social, que caracterizan a nuestro país.

La provincia de Bolívar es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el centro del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra principalmente sobre la hoya de Chimbo sur y en los flancos externos de la cordillera occidental en el oeste. Su capital administrativa es la ciudad de Guaranda, además, es su urbe más grande y poblada. Bolívar tiene una extensión de 3.254 km<sup>2</sup> lo cual la convierte en una de las más pequeñas del Ecuador. Limita al norte con Cotopaxi, al sur con Guayas, por el occidente con Los Ríos y al este con Chimborazo.

En el territorio bolivarense habitan 183.641 habitantes, según el último censo nacional (2010) siendo la décimo sexta provincia más poblada del país. La Provincia de Bolívar está constituida por 7 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Bolívar pertenecerá a una región cinco, comprendida también por las provincias de Guayas, Los Ríos y Santa Elena (aunque no esté oficialmente conformada, denominada Litoral), y Galápagos.

Las actividades principales de la provincia son la agricultura, la ganadería y el comercio. En la provincia se comercializan los productos de la zona como: panela, aguardiente, más conocido como "Pájaro Azul", lana, productos lácteos y tejidos, entre otros. La lana de fibras naturales, los productos lácteos y los tejidos artesanales son elaborados micro-empresarialmente en la parroquia Salinas. La principal actividad económica en Bolívar es la agricultura. La provincia es la primera productora de maíz blanco a nivel nacional. La distribución es sumamente desigual y predomina el

minifundio. La participación de la provincia en el PIB nacional, es marginal. Bolívar no cuenta con un modelo de desarrollo definido, tampoco existen políticas provinciales para impulsar y mejorar el desarrollo económico (ODM 2000-2015).

Caracterizar a la provincia Bolívar ayudaría a expresar que Guaranda como capital, reproduce relaciones de producción con rasgos del modo de producción feudal y del capitalista, ello se observa en el tipo de economía agraria, formas de producción con el empleo de técnicas propiamente del campo: arado, empleo de animales y poca utilización de tractores, maquinarias, regadíos, etc. Prácticamente la labor es manual y no prevalece el empleo de las tecnologías para la producción de alimentos. Hay presencia de capitalistas, arrendatarios y obreros agrícolas, así como aun la figura del terrateniente.

La ciudad de Guaranda<sup>4</sup>, en el período colonial, inicialmente como parte del “Corregimiento de Chimbo” y luego como sede principal del mismo; la región chimbeña, según J. Núñez (2011), “... cumplía la doble función de zona de intercambio y de paso estratégico entre la Costa y Sierra, principalmente por su ubicación intermedia, entre Quito y Guayaquil, se convirtió en una zona de tránsito obligatorio de las caravanas comerciales, por los denominados caminos reales...”; por lo que se constituían una de las regiones importantes del país.

Actualmente la ciudad de Guaranda<sup>5</sup>, tiene un rol político – administrativo, comercial, financiero, prestación de servicios al medio agropecuario y a la administración. Es una ciudad llena de tradiciones y costumbres ancestrales que la han hecho reconocida a nivel nacional. Su elemento de identidad cultural más significativo es el carnaval, el mismo que el 31 de octubre de 2001, fue declarado como “Patrimonio Cultural

---

<sup>4</sup> EL origen de Guaranda data desde 1560, se cree que su nombre se deriva de la palabra Guarango (Grosopia tórrida), planta muy predominante en la zona. Entre 1551 – 1571, en el centro del valle del Chimbo se realizó la fundación española de Guaranda

<sup>5</sup> El cantón Guaranda, según datos de los períodos intercensales de 1962 al 2010 (INEC,2012), se caracteriza por una población que crece lentamente, sin embargo el área urbana ha mantenido altas tasas de crecimiento poblacional, siendo los picos en 1974-1978, 1990-2001, que se podría atribuir en el primer caso a una mejor movilidad por la construcción de la vía asfaltada Guaranda-Ambato, en el segundo caso la creación de la Universidad Estatal de Bolívar que atrajo población rural de la provincia y aledaña al casco urbano, debiendo indicar que en último período censal la tasa de crecimiento ha disminuido, pudiendo atribuirse a migración a otras ciudades.

Inmaterial del Ecuador”, por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2001). Estos carnavales se distinguen por los desfiles de comparsas, eventos culturales, coplas carnavalesas, bailes, danzas y disfraces. Una de las prácticas culturales más representativas de esta festividad es el juego con agua para purificar el alma, con talco para eliminar las diferencias sociales y ser todos iguales, con serpentinas que sirven de lazos de confraternidad, con flores para demostrar la generosidad de nuestra tierra con los propios y extraños. Una mirada crítica a esta costumbre es el blanqueamiento de la cara con talco, maicenas y harinas en el rostro, lo cual lleva implícito un etnocentrismo y discriminación hacia el negro y el mestizo. ¿Por qué no utilizar oleos, pinturas o carbón para hacernos a todos negros, mestizos y menos blancos? Si tomamos en cuenta los porcentajes de la población indígena y mestiza en el Cantón Guaranda, el “parecerse blanco” no guarda relación alguna con una población cuyo porcentaje de blancos es bajo. Esta tradición de “volverse blanco” reafirma la existencia de un pensamiento y acción colonial que subyace en los imaginarios por más de 500 años de coloniaje; hay que desmontarlo.

La información de los períodos intercensales indica que en el cantón se ha mantenido en mayor proporción la población rural sobre la urbana, debiendo mencionar que el sector rural a partir del año de 1990 hasta la actualidad, posee la tendencia de crecimiento poblacional; por lo que el cantón mantiene un proceso de ruralización, por lo tanto las propuestas de intervención en el modelo de desarrollo, tienen que ser vinculadas a éste sector. El cantón Guaranda, según datos de los períodos intercensales de 1962 al 2010 (INEC,2012), se caracteriza por una población que crece lentamente, sin embargo el área urbana ha mantenido un crecimiento poblacional, siendo los picos en 1974-1978, 1990-2001, que se podría atribuir en el primer caso a una mejor movilidad por la construcción de la vía asfaltada Guaranda-Ambato, en el segundo caso la creación de la Universidad Estatal de Bolívar (1989) que atrajo población rural de la provincia y aledaña al casco urbano, debiendo indicar que en último período censal la tasa de crecimiento ha disminuido, pudiendo atribuirse a migración a otras ciudades.

*Las contradicciones sociales y sus manifestaciones desde la praxis de la interculturalidad crítica decolonial*

El pensamiento crítico latinoamericano, enfocado desde la micro-sociología de los estudios interculturales decoloniales, se posiciona cada vez más en el escenario de las ciencias sociales latinoamericanas como una propuesta dinámica de transformación social. Ello se presenta a partir de la reflexión crítica, la cual se enfoca en la deconstrucción y reconfiguración de los elementos estructurales objetivos y subjetivos creados a partir del mito de la modernidad. Su cara oculta, la colonialidad, condiciona las relaciones de poder, de exclusión social y subalternidad de la sociedad.

Desde estos referentes podemos caracterizar la praxis de la interculturalidad en el Cantón Guaranda. Para esta investigadora resultó difícil obtener datos sobre la composición socio étnica del Cantón. No hay estadísticas que permitan ubicar datos acerca del número de indígenas en el cantón Guaranda, a pesar del alto número de pobladores en las zonas rurales donde se ubican estas poblaciones. La ciudad de Guaranda no es indígena, pero sí sus mercados y zonas rurales aledañas a la ciudad. La concentración de los indígenas en el campo es fruto del acorralamiento a que fueron sometidos por la colonia y reforzado por la ley de reforma agraria en el año 1964.

La observación no participante devino en el principal recurso metodológico para advertir la presencia o no de indígenas en el Cantón Guaranda: mercados, plazas, Casa de la Cultura, Universidad Estatal de Bolívar y reforzar el criterio de que la interculturalidad no es una praxis. A nivel social, subsiste la separación entre indígenas, mestizos y blancos. Solo en el mercado, la comunicación aflora como práctica, condicionada por la necesidad de la compra/venta de productos. Son ellos los que proveen de frutas, hortalizas, quesos, legumbres, flores, artesanías y un sinnúmero de productos que son resultados de su actividad productiva y creativa. Fuera de esta relación, la interculturalidad como práctica, es invisible.

El principal problema social alude, por un lado, a la presencia de un alto por ciento de la población indígena y mestiza, rasgo característico de la estructura social del Cantón Guaranda, con su cosmovisión, prácticas culturales, tradiciones y costumbres y conocimientos ancestrales, y por el otro, la baja participación y presencia de ellos en el desarrollo sociocultural. La población indígena sigue siendo excluida y marginada desde los accesos a la educación, a la vivienda, al agua potable, con lo cual se pueden expresar la reproducción de relaciones de subalternidad y de poder.

---

De lo expresado se enuncia un grupo de contradicciones sociales; ellas son:

### **Desde el orden epistémico**

La interculturalidad como concepto alude al diálogo y la puesta en valor de una actitud que revele la puesta en práctica de relaciones de horizontalidad. Empero la interculturalidad crítica decolonial es una concepción que comienza a ser ubicada con fuerza en los espacios de reflexión de las ciencias sociales latinoamericana cuya intencionalidad se dirige a subvertir las relaciones de dominación de una nueva colonialidad del poder, del ser y del saber.

### **Desde el orden político**

Forjar una sociedad intercultural es una gran tarea y un gran desafío. Va mucho más allá de tomar medidas de Estado o emitir una legislación. Es, ante todo, impulsar desde el Estado, por una parte, y desde la propia sociedad por otra, el respeto a los derechos, el reconocimiento de las diferencias, la superación de los prejuicios, la valorización del otro, y la construcción de ese espacio común que podremos identificar como “propio” de todos.

### **Desde el orden ético**

La lucha por la implantación de la justicia social trae consigo en primer lugar la conciencia de las grandes diferencias que dividen y enfrentan a los ecuatorianos y latinoamericanos. En segundo lugar, supone una lucha organizada contra un sistema injusto que perpetúa y agudiza la explotación y la pobreza. En tercer lugar, demanda una acción conjunta de nuestro país por lograr equidad y justicia. Es evidente que se está en presencia de posturas que no son consecuentes con el estado pluricultural ecuatoriano, con la necesidad de reconocer, respetar, compartir, dialogar, aprender del otro. Existe una ética que niega la existencia de culturas a las cuales hay que respetar.

### **Desde el orden jurídico**

En el orden jurídico existe divergencias entre el marco legal y las practicas institucionales y sociales, no obstante que la Constitución, las leyes y las políticas postulan a la interculturalidad como uno de los ejes transversales, sin embargo en las instituciones existen limitantes pues no hay una cabal comprensión de lo que significa

ser un país intercultural, por lo tanto no logran imprimir acciones que hagan de la interculturalidad una praxis cotidiana. Persiste el modelo monocultural, colonial y racista. Se confunde a la interculturalidad con la multiculturalidad, pues creemos que somos interculturales debido a la diversidad cultural existente y por estar consagrada en la Constitución.

### **Desde el orden educativo**

En el sistema educativo regular en el que está la inmensa mayoría de la población, no se ha reconocido, en la práctica cotidiana en general, la necesidad de volverlo intercultural. No se ha propuesto que promueva el conocimiento de las culturas indígenas y negras, el respeto a sus saberes, a la legitimidad de las diferencias, al mismo tiempo que, reconociendo las diversidades, promueva el respeto, la igualdad y la justicia, la enseñanza de idiomas ancestrales, como sus elementos fundamentales. Tendremos un avance de la interculturalidad si la ponemos desde las bases de una reforma educativa integral.

Estas contradicciones se manifiestan en la vida social, económica, política y cultural en el Cantón Guaranda, las manifestaciones más visibles son las siguientes:

- La Universidad Estatal de Bolívar no constituye un espacio de concertación para los diálogos de saberes, a pesar de que se desarrolla la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.
- Es altamente visible la presencia de los indígenas en lugares públicos -Plaza Roja y Parque Central “El Libertador”-, el día sábado. Los mestizos y blancos no acuden en la misma proporción que los indígenas. No es habitual ver a indígenas conversar con blancos y mestizos.
- La Casa de la Cultura regularmente no ofrece actividades para promover los conocimientos, costumbres y tradiciones culturales de los indígenas y con ello, estimular los diálogos de saberes.
- En toda la historia política del Cantón Guaranda, solo una vez, ha sido elegido un como Alcalde un indígena.

- Los carnavales, la principal tradición cultural, continúa perpetuando las relaciones de subalternidad al “blanco”. La práctica cultural del “blanqueamiento de la cara (empolvarse con talco), refuerza esta aseveración.
- Existen muy pocos espacios para el debate y la reflexión teórico/práctica sobre la interculturalidad.

### **Propuesta de criterios para un análisis reflexivo de la interculturalidad crítica decolonial en el Cantón Guaranda**

Dada la complejidad del contexto en que se ubica la investigación, la perspectiva de una interculturalidad crítica decolonial es una propuesta alternativa a las que se están volviendo tradicionales. Estamos conscientes que ésta se ubica en un escenario ocupado e invadido por la cultura científica dominante occidental; ésta es un dispositivo de concentración de poder que condiciona e hipoteca la producción misma de conocimientos, así como su trasmisión, su administración, su empleo, su organización e institucionalización (Fornet-Betancourt, 2009, pp. 9).

La interculturalidad es una propuesta paradigmática que ha sido abordada desde diversos enfoques epistemológicos de las ciencias sociales. Estudios desde la antropología, filosofía, pedagogía, comunicación, historia, cultura, política, lingüística, teología, literatura, jurídica, artística, de género, entre otras, han contribuido con acercamientos conceptuales a la interculturalidad (Rizo, 2014.11). Dichos estudios desde su enfoque disciplinar han aportado con investigaciones y datos que han apoyado enormemente a descifrar y explicar lo que significa el proceso intercultural, sin embargo, aún queda mucho por explicar y mucho más por hacer. Los procesos de interculturalidad son dinámicos y no estáticos sino más bien su característica principal es el constante avance, cambio y reconfiguración, concomitante con los fenómenos socio culturales dentro de un escenario de pugnas, luchas y conflictos socioculturales. El mundo de la vida, el mundo de las culturas no es estático sino sujeto a la dinámica compleja de las colectividades humanas y de sus relaciones.

Si bien es cierto que la interculturalidad se ha posicionado en los últimos treinta años en América Latina como una propuesta alternativa a la modernidad, sin embargo, es

preciso develar los usos e interpretaciones que se han dado desde las diferentes visiones, perspectivas y estructuras de poder.

Las lecturas realizadas han posibilitado ubicar tres tipos de interculturalidad, las que son trabajadas desde posiciones epistémicas diversas: la interculturalidad relacional, la funcional y la crítica. *La interculturalidad relacional* donde autores/as como: F. Tubino (2015), J. Viaña, L. Claros, M. Sarguri, (2009), K. Walsh (2009), se han pronunciado sobre esta concepción aún sin ser esta su perspectiva, la que fundamentalmente se reduce al hecho de una relación básica entre culturas pudiendo ser en condiciones de igualdad o asimetría, es decir una relación que esconde o desvirtúa los conflictos de poder y los escenarios de subalternidad y exclusión sociocultural. *La interculturalidad funcional* que autores como R. Ávila (2016), R. Salazar (2014), Delgado (2014), P. Guerrero (2011), Cabrero (2014), Smales (2005), aun cuando no siendo parte de esta concepción han contribuido con sus trabajos intelectuales sobre esta temática para dejar de manifiesto como la interculturalidad se ha convertido en discurso oficial desde las esferas de poder de los Estados nacionales. Se propone el diálogo intercultural en condiciones inequitativas sin tomar en cuenta las causas de la injusticia socio-cultural hacia los pueblos y culturas subordinadas. En el caso ecuatoriano los documentos que rigen la política de Estado están enmarcados consciente o inconscientemente hacia la inclusión del “otro”, así podemos constatar en la Constitución, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la LOES, etc. Finalmente, *la interculturalidad crítica* Latinoamericana se ha ido configurando a partir de los estudios y la reflexividad de autores como F. Tubino (2016), K. Walsh (2012), R. Fonet-Betancourt (2009), A. Quijano (2016), J. Estermann, (2015), P. Gómez (2017), J. Gómez (2017), A. Contreras (2016), entre otros autores. Es una propuesta que comienza a entrar con fuerza en el debate Latinoamericano, coherente con el pensamiento crítico que emerge desde el sur y que busca tener eco mundial, anclada a los estudios decoloniales para desentrañar los vicios de la modernidad y su cara oculta, la colonialidad.

La coyuntura decolonialidad del poder y la interculturalidad crítica Latinoamericana no es nada fácil pero orgánicamente necesaria ya que toman distancia de las otras concepciones enunciadas antes, a través de plantear la ruptura de las estructuras socioculturales creadas por el mito de la modernidad. Asume a la colonialidad –



decolonialidad como un proceso que se origina en una matriz colonial de poder, el cual engendra la idea de raza como una estrategia inédita de subalternización sociocultural, que se instaura como un “fenómeno subjetivo y social más duradero y más profundamente inserto en la historia de las relaciones de poder desde el siglo XV hasta ahora” A. Quijano, (2016), “el discurso de la “interculturalidad” – al menos en el contexto latinoamericano– sin una reflexión crítica sobre el proceso de “descolonización” queda en lo meramente intencional e interpersonal, pero también al revés: un discurso político y educativo de la “descolonización” no llega al fondo de la problemática, si no toma en consideración un debate sobre los alcances y limitaciones de un diálogo intercultural” (Estermann, 2015, pp. 14).

La interculturalidad crítica decolonial se construye a partir de la pluralidad de voces de aquellos conglomerados humanos que demandan otras formas materiales y subjetivas de organización social. Sociedades que han sido desplazadas por la modernidad e históricamente han sufrido las injusticias y abusos de los grupos de poder hegemónico global y local, y de los Estados que reproducen las formas (neo)coloniales (Contreras, 2016, pp. 65).

Los criterios que se asumen para la realización de un análisis reflexivo de la interculturalidad crítica decolonial en el Ecuador y de manera particular, en el Cantón Guaranda, son los siguientes:

1. El eje central de la interculturalidad crítica decolonial latinoamericana se sustenta en revelar que existe una estructura de poder en todos los niveles, por una parte, la modernidad liberal capitalista con sus múltiples elementos y la necesidad de sostener las relaciones coloniales para salvaguardar su hegemonía; por otra, las interacciones intersubjetivas civilizatorias que somete sobre todo a los indígenas y afros de América Latina y los “otros” de diversos lugares del mundo que han compartido las inequidades del eurocentrismo.
2. La interculturalidad crítica decolonial latinoamericana visibiliza la escasa posibilidad de construir un dialogo horizontal, de respeto y armonía mientras persistan las relaciones de dominio y subalternidad.

3. Como instrumento de emancipación social, que aborda de manera frontal las asimetrías y al hacerlo aspira subvertirlas y transformarlas en un proyecto político de transición, de acuerdos mínimos, de coincidencias entre dominantes y dominados que permita trazar una nueva ruta y concepto de sociedad (Viaña, Claros y Sarguri, 2009, p. 8).
4. Reescribir la historia desenmascarando el orden de poder patriarcal, expresado en varios tipos de violencia (racial, de género, sexual, psicológica, corporal, laboral). Establecer que el sistema está diseñado para violentar los derechos de las mujeres, el acceso al trabajo digno, el acceso a los recursos naturales (tierra, agua), la precarización y la sobreexplotación laboral con salarios muy por debajo de los que se perciben en los países autodenominados desarrollados por realizar la misma labor, las mujeres ser “sirvientas de la fuerza de trabajo masculina, (que) fue de fundamental importancia para el desarrollo del capitalismo” (Federici, 2016, pp. 176-177). Aquí se debe resaltar que en el reparto de las inequidades del modelo extractivista, la miseria tiene rostro femenino, de piel oscura, de raza indígena o afro.
5. Para la interculturalidad crítica decolonial latinoamericana, la colonialidad del poder es tratada como un hecho histórico racista totalitario global, omnipresente hasta la actualidad en todos los aspectos de la vida, que involucra el saber y el ser de humanos “blanqueados”, dogmáticos y estereotipados lo cual niega y deslegitima cualquier arquetipo heterogéneo de cosmovisiones procedentes de las diversidades humanas.
6. Es fundamental el desmontaje de las estructuras cognitivas impuestas y universalizadas por el eurocentrismo como verdades absolutas. Es urgente el replanteamiento epistémico que parta desde la recuperación de los conocimientos ancestrales, la producción de conocimientos propios, la reflexión, validación y aceptación ética de otros conocimientos científicos y tecnológicos que sean útiles para el desarrollo social y el respeto y conservación de la naturaleza.

Estos criterios, en su conjunto, permiten revelar que la causa común de la interculturalidad crítica decolonial es propender a que seamos sociedades menos resignadas que contrarresten el capitalismo con estrategias propias, trabajar para que todos/as los/as seres humanos sin discriminaciones tengamos las mismas condiciones y posibilidades para desarrollarnos en armonía (Sousa Santos, 2013).

Para la interculturalidad crítica decolonial la globalización debe ser analizada y tratada como un fenómeno de poder, involucra lo económico, lo político, lo social, lo cultural y lo ambiental. Es la re-conceptualización del poder hegemónico que se puede descifrar como una nueva-vieja recolonización, desde lo euro-norteamericano hacia el resto del mundo. Este fenómeno totalizador busca la homogenización cultural de todos los seres humanos del planeta con la finalidad de ampliar la acumulación del capital económico mediante políticas de mercado, lo cual ahonda más las disparidades económicas entre países del centro y los de la periferia, como nos denominan despectivamente.

Con estos criterios se pretende subvertir los enfoques que aún se mantienen en la praxis de la interculturalidad en el Cantón Guaranda: De una interculturalidad que sesga la acción social de los indígenas, confinándolos a la exclusión social, a la subalternidad, limitándolos en los accesos al derecho y equidad de la educación superior, a una interculturalidad de diálogos de saberes, coparticipación, solidaridad, y otros derechos que como ciudadanos poseen.

### **Conclusiones**

De acuerdo al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), en el 2005 registran 17 pueblos y nacionalidades indígenas, que se distribuyen en un total de 27 grupos étnicos de la Costa, Sierra y Amazonía. A través de sus prácticas, conocimientos, costumbres y tradiciones, los pueblos y nacionalidades del Ecuador han sabido manejar de mejor manera sus recursos naturales que los colonos en su alimentación, construcciones, medicinas y en armonía con su entorno.

La opción intercultural crítica latinoamericana confronta los falsos absolutismos que enfrentan a los seres humanos y culturas en una especie de dicotomía de lo bueno en contra de lo malo. Hoy es preciso reconocernos y que en ese reconocimiento visualicemos que somos parte de esa complejidad de cosmovisiones y de formas de

estar en el mundo de la vida. Es necesario sobrepasar ese enfoque esencialista que proyectan inclusive ciertos grupos subalternizados revelando un excesivo radicalismo al postular lo ancestral y lo indígena como la única verdad absoluta, lo cual complejiza aún más un encuentro intercultural.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es sólo tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al “otro”, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto sino de generación de autonomía para todos, en definitiva una nueva realidad común.

La histórica interrelación de la ciencia con el capitalismo dejó sin posibilidades de enunciación a los conocimientos subalternos, que por más de quinientos años han sido desvalorizados y silenciados. La interculturalidad crítica decolonial no desconoce el avance científico-tecnológico, que ha tenido profundas repercusiones tanto positivas como negativas para la humanidad y la naturaleza. Lo que interpela es la forma antiética de producirlos, de transferirlos y de comercializarlos de acuerdo a las necesidades y las exigencias del capital económico transnacional. Uno de los problemas éticos más profundos radica en que deja de lado el acceso a la satisfacción de las necesidades, de diverso orden, que todos los seres humanos sin distinciones, poseen en el transcurso de sus vidas y generaciones. Problema que gira en el exceso de las ambiciones de quienes poseen y disfrutan del poder en el mundo.

### **Referencias bibliográficas**

1. [Ávila, R. \(2016\). La interculturalidad en la Constitución de Montecristi. En \*El neoconstitucionalismo andino\*. Quito, Ecuador: Huaponi Ediciones.](#)

2. Ayala, M. (2011). Interculturalidad en el Ecuador. Recuperado de: [www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)
3. [Asamblea Nacional \(2017\). Plan Nacional Buen Vivir. \(2013-2017\). SENPLADES. Quito, Ecuador.](#)
4. Censo. (2010). Datos y estadísticas del Ecuador y la provincia Bolívar. Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Quito, Ecuador.
5. Contreras, A. (2016). Aruskipasipxañanakasakipunirakis paw. En *Comunicación, decolonialidad y Buen Vivir*. Quito, Ecuador: Ediciones CIESPAL.
6. [Constitución. \(2008\). Asamblea Nacional del Ecuador. Quito, Ecuador.](#)
7. Estermann, J. (2015). *Más allá de occidente/Apuntes filosóficos sobre interculturalidad, descolonización y el Vivir Bien andino*. [Quito, Ecuador: ABYA – YALA.](#)
8. [Federici, S. \(2016\). \*El capitalismo y la división sexual del trabajo. Caliban y la bruja / mujeres, cuerpo y acumulación originaria\*. Quito, Ecuador: ABYA – YALA.](#)
9. [Fornet-Betancourt, R. \(2009\). La pluralidad de conocimientos en el diálogo intercultural. En \*Interculturalidad crítica y descolonización Fundamentos para el debate\*. La Paz, Bolivia: Convenio Andrés Bello.](#)
10. [Gómez, P. \(2017\). El nudo racista. En \*Indios, negros y otros indeseables. Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe\*. Quito, Ecuador: ABYA - YALA.](#)
11. [Gómez, J. \(2017\). Aproximaciones semióticas a la interculturalidad. En \*Repensar la interculturalidad\*. Guayaquil, Ecuador: Artes Ediciones.](#)
12. [Asamblea Nacional. \(2018\). \*Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior\*. Quito, Ecuador.](#)
13. [Moya, R. y Moya, A. \(2004\). De las relaciones interétnicas a la interculturalidad en los Andes. En libro \*Derivas de la interculturalidad. Procesos y desafíos en América Latina\*. Quito, Ecuador: Cafolis-Funades.](#)

14. [Asamblea Nacional \(2017-2021\). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Quito, Ecuador.](#)
15. Quijano, A. (2000). *Colonialidad de poder, eurocentrismo y América Latina*. Lima, Perú
16. [Salazar, R. \(2014\). Interculturalidad y políticas públicas en el Ecuador. En \*Conversatorio sobre interculturalidad y desarrollo\*. Murcia, España: Cantera Editorial.](#)
17. Viaña, J., Claros, L. y Sarguri, M. (2009). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural. Recuperado de: <http://www.scielo.php>
18. [Tubino, F. \(2015\). El Interculturalismo. En \*La interculturalidad en cuestión\*. Lima, Perú: Fondo Editorial.](#)
19. [Walsh, K. \(2005\). \(Re\)pensamiento crítico y \(de\)colonialidad. En \*Pensamiento crítico y matriz \(de\)colonial\*. Quito, Ecuador: ABYA YALA.](#)